

seus Ordinaria del día primero de  
Enero de mil novecientos Veinti-  
séis. Bajo la Presidencia del C.  
Román Durán Presidente del Con-  
sejo Municipal de esta Villa, siendo  
las 11 horas del día antes señaladas  
de 4 reunidos en el Salón de Plena-  
ry del R. Ayuntamiento, los C.C.  
Regidores que forman el Consejo  
Municipal, con objeto de solemnizar  
la aprobación de ley de los C.C. que  
resultaron electos para fungir en  
el ejercicio de 1926 a 1927. Como Re-  
gidores impares y Sindios 1º de Este  
Ayuntamiento, Sindios entre los C.C.  
Abelardo B. Guajardo como 1º Regidor,  
José Arizpe 3º Regidor y Fidencio Ver-  
stegui Sindios 1º, que sustituyen a los  
C.C. Fidencio Verstegui, Luis Verstegui  
y Mariano Verstegui, respectivamente,  
que fungieron en el periodo pasado.

La Presidencia declara abierta la se-  
sion, procediéndose a dar lectura a  
el Acto anterior la que fue aprobada.  
En seguida la misma Presidencia pro-  
cede a interrogar a los C.C. con la re-  
comendacion que los siguientes terminos:  
¿Protestais guardar y a hacer guar-  
dar la Constitución Política General  
de la Nacion, la Petition del Estado y  
las leyes que de los mismos emanen  
a lo que Contestaron los interrogados  
si protestamos si no lo hicieris la  
patria es lo demandamos. Con lo que  
se dio por terminada este acto del  
que se levanta la presente firma-  
do los C.C. que en el lugar siguiente.

Mariano Roman Duran  
A B

Luis Verástegui      Mariano Verástegui  
*(Signature)*                      *(Signature)*

A. B. Guafarcho

Fidencio Urístegui  
*(Signature)*

Antonio Garcia

José Arizpe  
*(Signature)*

Amelio González  
*(Signature)*

+

Señor es extraordinario del día cua-  
tro de Enero de mil novecientos veinti-  
seis.

Presidencia del C. Román Garcia Presi-  
dente del Consejo Municipal de esta Villa.  
Dieron las 16 horas del día entre ci-  
tados y reunidos en su totalidad los  
C. C. Regidores que integran este Ca-  
bildo en el Salón de Sesiones del  
mismo, el C. Presidente declaró abierta  
la sesión. Acto continuo le dio  
cuenta de la Comis. pondición resi-  
bida, lo que se acordó harera a la  
propia Oficina para su despacho.  
En seguida la misma Presidencia in-  
vita a los C. C. Regidores para que se  
discuta el reparto de Comisiones en  
los Municipios, acordándose en la si-  
guiente forma:

- 1<sup>er</sup> Regidor: Hacienda e Instrucción Pub.
- 2<sup>o</sup> Regidor: Panteones, Paradenias e Higieney Salubridad.
- 3<sup>o</sup> Abastec. Carne, Policia y Mejoras Mat.
- 4<sup>o</sup> Abastec. Ermat. y Carne po.
- 1<sup>er</sup> Sindico. Medicos Alimientos y Piel. Contraste.

En seguida, convenida que se le fue  
hizo uso de la palabra el C. Comisionado  
de Hacienda para proponer a la H. Asam.